

Comunicado de Prensa
15 de Agosto de 2012

Comunicado de Licitación Nueva Nota del Tesoro a 3 Años en Pesos Nominales (Serie 6)

De acuerdo a lo anunciado en el calendario de emisión para el período Agosto 2012 –Enero 2013, el martes 21 de Agosto el Gobierno Central lanzará una nueva emisión de Notas del Tesoro a 3 años en Pesos Nominales mediante licitación. El volumen de emisión previsto para esta primera licitación es de 850 millones de pesos uruguayos

NOTAS DEL TESORO A TRES AÑOS EN PESOS NOMINALES (2015) – Serie 6

Cupón: 10,25% anual.

Pago de Interés: Semestral, 22 de Agosto y 22 de Febrero

Fecha de emisión: 22 de agosto de 2012.

Vencimiento: 22 de Agosto de 2015

Monto a licitar el 21 de agosto de 2012: 850 millones de pesos.

Todos los inversores locales autorizados por el Banco Central podrán presentar sus ofertas en esta licitación. La misma se estructurará como una subasta de precio único, lo que significa que todas las ofertas aceptadas serán al mismo precio.

La cantidad mínima de cada oferta será de UYU 100.000. Las propuestas deberán presentarse en cantidades que sean múltiplos de UI 10.000. Las ofertas totales por institución no pueden exceder la cantidad autorizada a adjudicar por el emisor (200% del monto licitado). El Ministerio de Economía y Finanzas se reserva el derecho de aceptar total o parcialmente las ofertas presentadas o rechazar las mismas.

Las Notas se podrán integrar en Pesos Uruguayos o Dólares.

La subasta se cerrará a las 2:00 pm (5:00 pm horas GMT). Los resultados, precio y cantidad aceptada, serán anunciados aproximadamente una hora después del cierre de la licitación en el sitio web de la UGD y del BCU. La liquidación será el día hábil siguiente a la fecha de la licitación.

Para más información visite deuda.mef.gub.uy o comuníquese al +598-21712-2957